



## *Conferencia*

# América y Andalucía: fundación de ciudades y trazas urbanísticas del Renacimiento

**Organizó:** *Departamento de Antropología Social,  
Taller II (N. Guigou y R. Pi) y REAHVI*

**Invitado:** *Prof. Tit. Dr. José Miguel Delgado Barrado  
(Universidad de Jaén, España)*

269

El objetivo del trabajo fue demostrar varias hipótesis de partida. Primero, aclarar el proceso de influencia de los modelos urbanísticos europeos, y su difusión por España entre los siglos XIV y XV, y que a su vez fueron exportados a América.

Buena parte de la historiografía, tal vez por no diferenciar entre la fecha del privilegio de fundación y la fecha de la traza del modelo urbanístico, junto a los típicos elementos de reparto de solares y tierras, han señalado que las poblaciones de Jaén fueron un “precedente de la gran labor colonizadora de América”.

“En 1526 todavía se estaba litigando en las salas de la Real Chancillería de Granada la conveniencia de la fundación de las nuevas poblaciones al Sur de Jaén, debido al enfrentamiento entre las oligarquías urbanas y sus intereses ganaderos. Así es como entre 1538 y 1539 se iniciaron, en los diversos lugares destinados a las nuevas poblaciones, el proceso de amojonamiento y reparto de tierras, y es cuando finalmente se dan instrucciones a los jueces encargados del buen seguimiento del proceso.

En nuestro trabajo hemos presentado cómo la confusión ha sido la tónica general. Partíamos de la confirmación reiterada y segura que eran poblaciones que habían influido en las principales fundaciones de ciudades hispanoamericanas. Pero que sin duda se debía a la confusión en cuanto a la autoría de los mismos (entre Juana, Carlos I y Felipe II); la cronología de la fundación (confundiéndose real cédula fundacional de 1508 a la realización de la traza urbanística entre 1538 y 1539); y, por último, pensando que todas las trazas urbanísticas de las fundaciones jiennenses eran parecidas.

En aras de aclarar en qué contexto nacieron estas poblaciones jiennenses hemos presentado unas líneas generales de las fundaciones de ciudades hispanoamericanas

desde 1492 hasta 1557, así como también las normas y leyes urbanísticas y, por último, las actas de fundación de algunas de ellas.

Hemos advertido cómo el ciclo fundacional acorde a las realizaciones andaluzas está relacionado con una fase avanzada de las fundaciones hispanoamericanas, dejando de lado los espacios del Caribe y Centro América, incluyendo Nueva España, Guatemala y otros, cuya cronología comprenden los años 1492-1530.

En la década de los treinta asistimos al avance en nuevos espacios como Perú, Chile o Argentina. En este sentido en todos los casos el periodo 1534-1540 ha sido muy fructífero. Podemos fijarnos en las normas e instrucciones sobre la fundación de ciudades, que a pesar de no representar un corpus armónico van formando una especie de antecedente de lo que no se consiguió en 1542 y sí en 1573, es decir, de una legislación normalizada sobre la fundación de ciudades.

Por último, hemos descendido al detalle de las nuevas poblaciones de Jaén, para enfrentarnos a algunos tópicos reiterados por la historiografía, preguntarnos muchas dudas y establecer unas hipótesis finales.

Cada traza urbanísticas de las fundaciones de la Sierra Sur de Jaén son diferentes, aunque comparten características comunes a todas ellas y a todo el proceso fundacional desde la Edad Media. Esto no tendría nada de extraño pero sí si precisamos que están realizadas por una misma mano: Juan de Reolid.

Mancha Real y Campillo de Arenas son diferentes a Los Villares y Valdepeñas de Jaén. La orografía del terreno ya dicta unas primeras diferencias que son lógicas. Lo que a priori no parece lógico es la diferencia entre las trazas de Mancha Real y Campillo de Arenas, en llano y con espacio suficiente para no verse sometido a las leyes orográficas.

Una de las obsesiones del alarife fue el orden y precisamente varió el trazado de las plantas. Me explico. En Mancha Real utilizó un modelo más medieval, casi sacado de las bastidas francesas y Santa Fe. Nada que ver con el caso americano. En Campillo de Arenas la traza es otra, conservando las características de regularidad, pero dando un papel más importante a la plaza, de donde salen por las esquinas las calles. Una clara influencia de las trazas americanas que, por entonces, recordemos 1538-1539, ya se habían delineado en México, Guadalajara, incluso, Lima, pero que posteriormente se consolidó como la traza más utilizada en las fundaciones peruanas, chilenas y argentinas.”

\* \* \*

Con los datos y documentos que maneja el Dr. José Miguel Delgado avanzó en la demostración que la línea de influencia en los trazados de nuevos poblados en Jaén, entre los años 1534-1540, en un sentido diferente al previsible; es decir que se impusieron en España, la metrópoli colonial, trazas aplicadas en territorios de las colonias americanas, debiendo entonces complejizar hipótesis e interpretaciones historiográficas.